



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO



Fecha:	Villavicencio, 19 de mayo de 2023		
Hora de inicio:	15:30	Hora de finalización:	16:30
Lugar:	Policía Metropolitana de Villavicencio		

ACTA No. 164 / AREAD - GRUCO – 2.25

QUE TRATA DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES A LA EVALUACIÓN FINAL PRESENTADA POR LOS COMITÉS EVALUADORES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. PN MEVIL MIC 025 2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE VISUALIZACIÓN VIDEO WALL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de compromisos
4. Temas a tratar
 - 4.1 Presentación evaluación por parte del comité JURÍDICO, ECONÓMICO Y TÉCNICO
 - 4.2 Respuesta a observaciones al informe preliminar de evaluación
5. Deliberaciones y Aprobaciones
6. Observaciones
7. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

El Jefe del Grupo de Contratos y quien funge como secretario del Comité de Adquisiciones, realiza la verificación de la asistencia de los funcionarios convocados e invitados a la reunión, así:

Comité de Adquisiciones MEVIL

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OBSERVACIÓN SOBRE LA ASISTENCIA
MY	ALEXANDER GUTIÉRREZ PÉREZ	Jefe de Telemática MEVIL	S/N
MY	ANDRÉS HUERTAS GARZÓN	Jefe Área administrativa MEVIL	S/N
CT	LEIDY LORENA GONZÁLEZ ROBLES	Jefe Grupo Financiero MEVIL	S/N
CT	DIANA MILENA SEGURA RAMÍREZ	Jefe de Planeación MEVIL	S/N
CT	JOHANNA MILENA SÁNCHEZ GARZÓN	Jefe Asuntos Jurídicos MEVIL	S/N
IT	EDWIN SHNEIDER SILVA PADILLA	Jefe de Presupuesto MEVIL	S/N

Comité Evaluador PROCESO PN MEVIL MIC 025 2023

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UNIDAD	OBSERVACIÓN SOBRE LA ASISTENCIA
----	---------------------	-------	--------	---------------------------------

CT	ALBERTO VALERO BEJARANO	JURÍDICO	DEVAU	S/N
TE	HARVEY ANDRÉS SÁNCHEZ GRAJALES	TÉCNICO	DEVAU	S/N
IJ	SEBASTIÁN LONDOÑO PÉREZ	ECONÓMICO	DEVAU	S/N

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

(No Aplica)

3. VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS

(No Aplica)

4. TEMAS A TRATAR

4.1 PRESENTACIÓN EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS COMITÉS ECONÓMICO, JURÍDICO Y TÉCNICO

De manera atenta y respetuosa, el comité evaluador se permite presentar, la evaluación de los requisitos mínimos habilitantes de carácter jurídico, económico y técnico de las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación No. PN MEVIL MIC 025 2023, cuyo objeto es la " ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE VISUALIZACIÓN VIDEO WALL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS", en los siguientes términos:

1. Que el proceso de contratación No. PN MEVIL MIC 025 2023 fue publicado el día 08/05/2023 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.
2. Que el plazo para recepción de ofertas por medio del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se cumplió el día 15/05/2023 a las 6:00 PM.
3. Que mediante acta No. 162 AREAD GRUCO de fecha 17 de mayo de 2023, se presentó informe de evaluación preliminar de las propuestas presentadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), dentro del proceso de contratación de mínima cuantía PN MEVIL MIC 025 2023, la cual fue publicada en día 17/05/2023.
4. Que, se corrió traslado a los oferentes e interesados en el proceso de contratación de mínima cuantía PN MEVIL MIC 025 2023, del informe de evaluación preliminar presentado mediante acta No. 162 AREAD GRUCO de fecha 17 de mayo de 2023, otorgándose un día hábil para presentar observaciones y documentos requeridos a manera de subsanación, el cual culminó el día 18/05/2023 a las 07:59 PM.
5. Que a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), los oferentes e interesados en el proceso de contratación de mínima cuantía PN MEVIL MIC 025 2023 presentaron los documentos subsanables y/o observaciones, dentro de termino de traslado del informe de evaluación, así:
 - 5.1. Mediante mensaje SECOP II de referencia No. CO1.MSG.4814122 de fecha 18/05/2023 a las 1:51:31 PM, el oferente INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S, presenta observaciones y/o documentos subsanables requeridos en la evaluación preliminar de las ofertas: documentos formato PDF, de conformidad con la siguiente descripción:

Detalles de mensaje

Referencia interna: PN MEVIL MIC 025 2023
 Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE VISUALIZACIÓN VIDEO WALL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS
 De: [ingenieriaelectrica@molina.com.co](#)
 Usuario: fredy esneyder molina varencia
 Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido (18/05/2023 1:52:42 PM UTC-05:00 (Bogotá, Lima, Quito))
 Referencia del mensaje: CO1.MSG.4814134
 Tipo de mensaje: Observación a informe
 Asunto: envío subsanación al informe de evaluación

Anexo

Documento
 subanar pdf
 Exportar todo

Nombre del documento
 SUBANAR PDF

Texto de mensaje

6. Que teniendo en cuenta lo contemplado en la Subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 5 - Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de MENOR PRECIO cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación, de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, y de acuerdo a lo solicitado por la entidad para el presente proceso contractual, la escogencia de la mejor oferta se efectuará sobre el proponente que oferte el menor valor de la totalidad de la sumatoria de todos los ítems a contratar, estableciendo el siguiente orden de elegibilidad, así:

No.	OFERENTE	NIT	OFERTA ECONÓMICA
1.	INGENIERIA MOLINA	901234893-3	\$ 89.400.000,00
2.	VOXCOM	830106748	\$ 99.760.000,00

7. De acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 en el decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, se procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos habilitantes de la oferta presentada por la sociedad comercial INGENIERIA MOLINA identificada con NIT. 901234893-3. Así:

El señor Capitán ALBERTO VALERO BEJARANO comité JURÍDICO, realiza la presentación de los requisitos jurídicos y los resultados de la segunda evaluación realizada, presentada mediante comunicación oficial No. GS-2023-004883-DEVAU de fecha 17/05/2023, así:

7.1. Presentación evaluación por parte del comité JURÍDICO

OFERENTE 1

INGENIERÍA MOLINA

N.I.T: 901234893-3

Representante Legal: FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA

Cedula de ciudadanía No. 1121849754 de VILLAVICENCIO -META.

No.	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	CUMPLE	El oferente anexó el soporte requerido.
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL "CÁMARA Y COMERCIO"	CUMPLE	Anexa, certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 12/05/2023
3.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	CUMPLE	El oferente anexó el soporte requerido.
4.	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	CUMPLE	El oferente anexó el soporte requerido.
5.	ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS.	CUMPLE	El oferente anexó el soporte requerido.
6.	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	El oferente anexo certificado en el término establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, adjuntando planilla del pago de los aportes
7.	IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT	CUMPLE	El oferente anexó el soporte requerido.

8.	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	Anexa copia de dicho documento
9.	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES "CONTRALORÍA"	CUMPLE	Su documento de identificación No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación 1121849754230516193103. Su NIT no se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación 901234893230516193414.
10.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES "POLICÍA NACIONAL"	CUMPLE	Que siendo las 10:51:40 AM horas del 17/05/2023, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 1121849754 Apellidos y Nombres: MOLINA VALENCIA FREDY ESNEYDER NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
11.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS "PROCURADURÍA"	CUMPLE	Señor(a) FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1121849754. El ciudadano no presenta antecedentes Señor (a) INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S identificado(a) con NIT Número 901234893. EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.
12.	VERIFICACIÓN MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	CUMPLE	La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 17/05/2023 12:08:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1121849754 y Nombre: FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 60746148.
13.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	CUMPLE	El oferente anexó el soporte requerido.

7.2. Presentación evaluación por parte del comité TÉCNICO

El señor Teniente HARVEY ANDRÉS SÁNCHEZ GRAJALES comité TÉCNICO, realiza la presentación de los requisitos y los resultados de la evaluación realizada, presentada mediante comunicación oficial No. GS-2023-007924-DEVAU de fecha 19/05/2023, así:

OFERENTE 1

INGENIERÍA MOLINA

N.I.T: 901234893-3

Representante Legal: FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA

Cedula de ciudadanía No. 1121849754 de VILLAVICENCIO -META

No.	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	El oferente presentó documento requerido de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de invitación del proceso.
2.	EXPERIENCIA PROPONENTE	CUMPLE	El oferente presentó certificado suscrito por DIEGO SAMUEL AGUDELO CARDENAS en calidad de representante de la compañía INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL META S.A.S. – NIT 900-202-666-7, haciendo constar que el oferente celebró el contrato N.º LPN/15/2021 con mencionada compañía, y que el objeto de dicho proceso fue "COMPRA E INSTALACION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, PARA DOTAR LAS SALAS DE REUNIONES, SALAS DE JUNTAS Y AUDITORIO CON SISTEMAS DE TELECONFERENCIA,

			SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA VIDEOWALL, MONITORES INDUSTRIALES, MONITORES LED, CON AUTOMATIZACION DE AUDIO Y VIDEO, EN LA PLANTA DE ALCOHOL CARBURANTE DE SUMPROCOL S.A" por el valor de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 105.000.000,00).
3.	EXPERIENCIA PERSONAL DEL	CUMPLE	<p>El oferente anexó soportes de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de invitación del proceso, así:</p> <p>Profesional</p> <p>Ingeniero Electrónico Alexander Campos Paredes. Copia de la Cedula de Ciudadanía Nro. 12.235.662 expedida en Pitalito Huila. Tarjeta profesional CN205 30789 – Resolución CPN 11/99. Diplomado NEC 2017 certificado por la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior. Experiencia general: cumple Experiencia específica: cumple</p> <p>Técnico y/o tecnólogo</p> <p>Técnico en electricidad electrónica y telecomunicaciones. Copia diploma y acta de grado Copia cedula de ciudadanía Nro.1.121.849.832 Expedida en Villavicencio Copia certificado CONTE expedida en Bogotá D.C el 25/05/2023, suscrito por el señor Onofre Jiménez Flórez, presidente CONTE.</p>
4.	CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLE	El oferente presentó documento requerido de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de la invitación del proceso.
5.	CALIDAD Y CAMBIO DE ELEMENTOS - GARANTÍA	CUMPLE	El oferente presentó documento requerido de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de la invitación del proceso.
6.	CALIDAD DEL SERVICIO - INSTALACIÓN	CUMPLE	El oferente presentó documento requerido de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de la invitación del proceso, subsanando el requerimiento realizado en la evaluación inicial.
7.	SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	El oferente presentó documento requerido de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de la invitación del proceso, subsanando el requerimiento realizado en la evaluación inicial.
8.	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CUMPLE	El oferente presentó documento requerido de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de la invitación del proceso.
9.	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	El oferente presentó documento requerido de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de la invitación del proceso, subsanando el requerimiento realizado en la evaluación inicial.
10.	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	CUMPLE	El oferente presentó documento requerido de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de la invitación del proceso
11.	FICHAS TÉCNICAS	CUMPLE	El oferente presentó documento requerido de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de la invitación del proceso, subsanando el requerimiento realizado en la evaluación inicial.
12.	PRESUPUESTO	CUMPLE	El oferente presentó documento requerido de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de la invitación del proceso, subsanando el requerimiento realizado en la evaluación inicial.
13.	VERIFICACIÓN DEL RUIA	CUMPLE	En verificación realizada el día 16/05/2023 a través del link http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext no se encontraron registros de sanciones.

7.3. Presentación evaluación por parte del comité ECONÓMICO

El señor Intendente Jefe SEBASTIÁN LONDOÑO PÉREZ comité ECONÓMICO, realiza la presentación de los requisitos y los resultados de la evaluación realizada, presentada mediante comunicación oficial No. GS-2023-007798-DEVAU de fecha 17/05/2023, así:

OFERENTE 1
INGENIERÍA MOLINA

N.I.T: 901234893-3

Representante Legal: FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA

Cedula de ciudadanía No. 1121849754 de VILLAVICENCIO -META

No.	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	DATOS DEL BENEFICIARIO DE LA CUENTA	CUMPLE	El oferente presentó el formato diligenciado tal como fue requerido en la invitación del proceso.
2.	CERTIFICADO BANCARIO VIGENTE NO SUPERIOR A 30 DÍAS	CUMPLE	Se allegó certificación de cuenta bancaria de fecha 11/05/2023, donde se detalla la cuenta de ahorro No 364-000001-68 en la entidad financiera Bancolombia a nombre de INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.AS
3.	VALOR OFERTA	CUMPLE	Diligencio en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, La oferta económica cumple con lo exigido, no se sobrepasaron los precios techo para cada ítem y se ofertaron en su totalidad los mismos.

1. Teniendo en cuenta la evaluación realizada, adelantada con arreglo a lo dispuesto en la subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2, procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1082 de 2015, numeral 5 y a lo establecido en el numeral 7 subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del mismo Decreto, que al acápite reza "La Entidad Estatal debe aceptar La oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato". El comité evaluador procede a recomendar al señor Ordenador del Gasto, la ACEPTACIÓN de la oferta presentada por la por la sociedad comercial INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S identificada con NIT. 901.234.893-3, en razón que es la de menor precio y que CUMPLE con la totalidad de los requisitos económicos, jurídicos y técnicos, establecidos para el presente proceso.

5. DELIBERACIONES, INTERVENCIONES, OBSERVACIONES Y APROBACIONES

Constancia Comités Evaluadores

Los integrantes de los comités evaluadores, declaran que no tienen ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no han sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

- 5.1 El comité de Adquisiciones, luego de escuchar y verificar las evaluaciones emitidas por los comités Jurídico, Económico y Técnico, y luego de verificadas las evaluaciones frente a lo establecido en el pliego de condiciones virtual y demás documentos del proceso contractual del proceso de contratación PN MEVIL MIC 025 2023, aprueba las evaluaciones presentadas.
- 5.2 El comité de Adquisiciones aprueba por unanimidad la respuesta a las observaciones presentadas al informe preliminar de evaluación, y recomienda al señor Ordenador del Gasto publicar la respuesta a las mismas.
- 5.3 El comité de Adquisiciones aprueba por unanimidad recomendar al señor ordenador del gasto, la publicación de la presente acta en el Sistema Electrónica de Contratación Estatal SECOP II, que contiene el informe de las evaluaciones presentadas por los comités evaluadores, por el término establecido en el cronograma del presente proceso contractual.

5.4 Teniendo en cuenta la evaluación realizada, adelantada con arreglo a lo dispuesto en la subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2, procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1082 de 2015, numeral 5 y a lo establecido en el numeral 7 subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del mismo Decreto, que al acápite reza "La Entidad Estatal debe aceptar oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato". El comité de Adquisiciones aprueba por unanimidad recomendar al señor Ordenador del Gasto aceptar la recomendación emitida por el comité evaluador, en el sentido de realizar la ACEPTACIÓN de la oferta presentada por la por la sociedad comercial INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S identificada con NIT. 901.234.893-3, en razón que es la de menor precio y que CUMPLE con la totalidad de los requisitos económicos, jurídicos y técnicos, establecidos para el presente proceso.

6. OBSERVACIONES

El jefe del Grupo de Contratos, Jefe Administrativo, Analista del proceso contractual e integrantes del comité de adquisiciones MEVIL, dejan constancia que carecen de la idoneidad profesional para referirse sobre los aspectos técnicos propios de esta contratación, por lo que los informes de evaluación y calificaciones técnicas, son de exclusivo origen y responsabilidad del comité técnico evaluador que fue designado por el señor Ordenador del Gasto.

7. COMPROMISOS

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
1	Realizar comunicación oficial al Señor Ordenador del gasto remitiendo la presente acta y solicitando la autorización para la publicación del acta No. 164 que contiene la consolidación de las evaluaciones.	IT. Mauricio Tilaguy Martínez	23/05/2023

CONVOCATORIA

MY YEINSON HUMBERTO PERDOMO ROMERO

Jefe Grupo de Contratos MEVIL

MY ANDRÉS HUERTAS GARZÓN

Jefe Área Administrativa MEVIL

Anexo: Planilla de firmas de los asistentes

Elaborado por: IT. Mauricio Tilaguy Martínez – Analista de Contratos MEVIL

Revisado por: MY. Yeinson Humberto Perdomo Romero – Jefe Grupo de Contratos MEVIL

Fecha de elaboración: 23/05/2023

Ubicación: D:\2023\PN MEVIL MIC 025 2023

Calle 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Teléfonos: (8) 6611919 Ext. 49414 - 321 394 63 34
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO



Fecha:	Villavicencio, 19 de mayo de 2023		
Hora de inicio:	15:30	Hora de finalización:	16:30
Lugar:	Policía Metropolitana de Villavicencio		

ACTA No. 164 / AREAD - GRUCO - 2.25

QUE TRATA DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES A LA EVALUACIÓN FINAL PRESENTADA POR LOS COMITÉS EVALUADORES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. PN MEVIL MIC 025 2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE VISUALIZACIÓN VIDEO WALL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
My	Alexander E. Sienra	TELEM	mevil.gu1c @correo.policia.gov.co	88060152	3213949021	
GT	Ledy Gonzalez P.	Grufi	ledy.gonzalez202 @correo.policia.gov.co	4033440	3127117306	
CT	Diana Segura R.	PLANE	mevil.plane @correo.policia.gov.co	103232118	3213995141	
CT	Johanna Sanchez G	AJOJ	johanna.sanchez1016 @correo.policia.gov.co	53017262	3102143808	
IT	Edwin Silva P.	Grufi	edwin.silva @correo.policia.gov.co	86065073	3124485609	
SI	Gerzon Montero Ortiz	DEVAL-ENLACE	gerzon.montero1972 @correo.policia.gov.co	1121709.224	3202975135	
			@correo.policia.gov.co			
			@correo.policia.gov.co			

Calle 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Teléfonos: (8) 6611919 Ext. 49414 - 321 394 63 34
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co